|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/51/17 | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 8 de agosto de 2013 | | |

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Quincuagésima primera serie de reuniones**

**Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 2013**

informe sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos

*preparado por la Secretaría*

1. El presente documento contiene el informe sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos (documento WO/PBC/21/19), que será sometido a examen del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) en su vigésima primera sesión (9 a 13 de septiembre de 2013).
2. La recomendación del PBC con respecto a dicho documento se incluirá en la “Reseña de las decisiones y recomendaciones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en su vigésima primera sesión (9 a 13 de septiembre de 2013)” (documento A/51/14).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones que la OMPI administra, en lo que a cada una le concierne, a tomar nota del contenido del documento WO/PBC/21/19, tomando en consideración toda recomendación hecha a ese respecto por el Comité del Programa y Presupuesto, como conste en el documento A/51/14.*

[Sigue el documento WO/PBC/21/19]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/PBC/21/19 | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 5 de agosto de 2013 | | |

**Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigésima primera sesión**

**Ginebra, 9 a 13 de septiembre de 2013**

informe sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos

*preparado por la Secretaría*

1. En el marco de la decimonovena sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), celebrada en septiembre de 2012, se presentó una reseña de los progresos realizados en la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos.

2. En el presente documento se suministra información actualizada sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos instauradas por la Organización hasta finales del primer trimestre de 2013. En el informe sobre el rendimiento de los programas en 2012/13 constará un informe completo acerca de la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en el bienio 2012/13.

*3. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del contenido del presente documento.*

[Sigue el informe sobre la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos]

# reseña de la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos

1. Cabe recordar que las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) aprobaron el presupuesto por programas de 2012/13 con sujeción a que “la Secretaría haga esfuerzos por reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de Acuerdos de Servicios Especiales (ASE) y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico”.
2. Cabe también recordar que la Secretaría suministró un informe sobre la marcha de los progresos en la aplicación de medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en el documento WO/PBC/19/9 presentado a examen del PBC en su decimonovena sesión, celebrada en septiembre de 2012. En el presente informe se ofrece una reseña actualizada acerca de las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos instauradas por la Secretaría desde que se preparara el presupuesto por programas de 2012/13.
3. Las medidas de fomento de la eficacia en función de los costes adoptadas por la Secretaría se han centrado en una amplia gama de esferas, señal de la voluntad de la Secretaría de ejecutar con firmeza todas las medidas que sean posibles, incluso otras que vayan más allá de las que respaldaron los Estados miembros al aprobar el presupuesto por programas para 2012/13. Esas medidas han hecho posible alcanzar, en el primer año del bienio, resultados financieros positivos, lo que refuerza la salud financiera de la Organización, sin que ello haya tenido efectos adversos en la ejecución, los resultados y las metas del programa general de la Organización.
4. Además, la incorporación de las reducciones de costos obtenidas hasta la fecha en los niveles de referencia y la prioridad que se atribuye constantemente a fomentar una mayor eficacia en función de los costos sin que ello incida en la ejecución del programa general de la Organización es lo que explica que la presupuesto por programas para 2014/15 haya podido absorber la presión al alza de los gastos no relacionados con el personal, registrándose una reducción general del 4,8% en la partida no destinada a personal.
5. En el documento se ofrece información actualizada sobre las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos con la misma estructura que la que se presentó en la decimonovena sesión del PBC, con miras a velar por la coherencia y facilitar la comparación. De ahí que se presenten las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos en los ámbitos de la gestión de locales, viajes del personal y terceros, organización de reuniones y eventos, otras medidas en la esfera del personal así como en recursos no relacionados con el personal.
6. Cabe señalar que calcular y cuantificar exactamente la reducción de los gastos reales o previstos a raíz de la aplicación de medidas de fomento de la eficacia en función de los costos sigue presentando dificultades, no sólo en la OMPI sino en organismos de características similares. En los párrafos que siguen, la Secretaría se esfuerza por ofrecer una indicación de la magnitud de ahorros y de mejora de la eficacia en función de los costos que se han obtenido hasta la fecha en el bienio, en los casos en los que es posible. Sobre la base de las cifras disponibles hasta la fecha, cabe deducir, no obstante, que la reducción de los gastos decidida por los Estados miembros para 2012/13, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, será lograda y probablemente superada.

# Gestión de locales

1. La Secretaría ha seguido racionalizando todavía más su política de gestión de locales. Como ya se indica en el documento WO/PBC/19/9, la nueva política de asignación de espacio de oficinas, promulgada en diciembre de 2010, tenía por finalidad y ha dado como resultado una mayor flexibilidad en la gestión del espacio de oficinas. Hacia finales de 2012, esa política ha pasado a aplicarse plenamente en todos los edificios de la OMPI. Eso ha resultado en la creación, ese año, de 26 plazas de trabajo suplementarias, lo que permite una gestión más flexible del espacio de oficinas sin tener que recurrir al alquiler de espacio adicional.
2. Como parte de los esfuerzos de racionalización del espacio de almacenamiento, y como ya se ha informado anteriormente, en 2012, la OMPI dejó de alquilar parte del espacio de almacenamiento que alquilaba en Meyrin y Collex. En comparación con el presupuesto de 2012/13, el ahorro que se obtuvo a ese respecto se cifró en unos 38.000 francos suizos. No obstante, a los fines de proceder a una comparación en relación con el bienio completo, cabe señalar que la rescisión de esos dos contratos de alquiler representan un ahorro total en el bienio de unos 230.000 francos suizos. Ese ahorro ha quedado reflejado en la propuesta de presupuesto por programas para 2014/15. La Secretaría seguirá considerando periódicamente la idoneidad de seguir alquilando los demás locales al exterior, para determinar si se responde así a las necesidades de la Organización e informará en que momento, si procede, cabe dejar también de alquilar los demás locales.
3. Además, la Secretaría ha proseguido sus esfuerzos para determinar qué otras medidas de mejora de la eficacia en función de los costos puede tomar para reducir el consumo de electricidad. La aplicación de esas medidas se inició en 2012 en el edificio GBI, sustituyéndose instalaciones y equipo original con nuevas soluciones tecnológicas y se prevé que esas medidas se traduzcan en una mejora de la huella de carbono de la Organización. A esas medidas vienen a añadirse otras que forman parte integrante de una carta firmada a principios de 2013 con la empresa local de suministro de energía, entre otras, la reducción del consumo de electricidad y agua a lo largo de varios años, a la vez que la empresa local de suministro de energía imparte formación técnica al personal técnico de la OMPI y presta asistencia para verificar el cumplimiento de normas más estrictas a nivel local que acaban de aprobarse en lo que respecta al consumo eficiente. La Organización aspira a reducir en un 4% el consumo de electricidad y en un 10% el consumo de agua al término de 2015. Habrá que esperar a que finalice 2015 para que la Secretaría pueda recabar datos que permitan determinar si se han alcanzado las finalidades previstas y qué ahorro se han obtenido, por cuanto esto último dependerá del precio de la energía aplicable en el Cantón de Ginebra a partir de 2016.
4. En 2012, la Junta de Fiscalización de Bienes aprobó el reciclaje de tres coches oficiales que habían quedado vetustos, reduciendo así la flota de vehículos de la Organización. Eso está en sintonía con la estrategia de la OMPI de reducir progresivamente la flota de vehículos y sustituir los vehículos existentes por otros respetuosos con el medio ambiente. Además, se ha examinado el transporte de personal y delegados/visitantes y la reducción que se ha incorporado en los requisitos de recursos ha permitido una reasignación de recursos.

# VIAJES DEL PERSONAL Y TERCEROS

1. Cabe recordar que en el documento WO/PBC/19/9 se exponen las siguientes medidas de fomento de la eficacia en función de los costos en el ámbito de los viajes:
   1. Imponer los billetes en clase económica para los viajes que duren hasta 9 horas con inclusión de las escalas;
   2. Escoger el itinerario más directo y económico;
   3. Comprar los billetes como mínimo diez días laborables antes de la fecha de salida; y
   4. Pagar el 50% de los gastos diarios (viáticos) cuando se trate de vuelos de un día para otro.
2. Los ahorros resultantes de i) la imposición de la clase económica para los viajes de hasta nueve horas, de la ii) reducción de los gastos diarios en caso de vuelos de un día para otro y iii) la reserva más anticipada de billetes de avión se ha cifrado en unos 600.000 francos suizos en 2012. Se han realizado también otros ahorros internos en ámbitos como la reducción del tiempo de tramitación de visados de terceros y solicitudes de viajes o asistencia a actos para terceros.
3. La Organización sigue participando en negociaciones conjuntas con las líneas aéreas en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en el marco del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes de las Naciones Unidas (CPAG), para lograr mejores precios y condiciones de las compañías aéreas. Los ahorros logrados en ese sector por la OMPI en 2012 se cifran en alrededor de 880.000 francos suizos (Informe anual de 2012 del CPAG).
4. Como también se indica en la propuesta de presupuesto por programas para 2014/15, la Organización prosigue sus esfuerzos encaminados a mejorar la eficacia en función de los costos en el ámbito de los viajes y hace poco ha emprendido una iniciativa para introducir una herramienta de reservas por Internet (*Online Booking Tool*, OBT), cuya finalidad es modificar los actuales procedimientos para la compra de billetes de avión a los fines de obtener precios considerablemente menores al realizar las reservas con mucha antelación. Los beneficios previstos, que se reflejan en la propuesta de presupuesto por programas para 2014/15 se cifran en alrededor del 8 al 10% de los costos de viajes, a saber:
   1. Ahorros en los billetes de avión, es decir, acceso a tarifas más baratas al transcurrir menos tiempo entre la selección/reserva de vuelos y la compra de billetes;
   2. Ahorros en las transacciones de la agencia de viajes; y
   3. Simplificación de varios procedimientos internos, lo que se traducirá en ahorros adicionales.

# Organización de reuniones y actividades

1. La Organización ha seguido centrando sus esfuerzos en una mejora de la eficacia y en obtener ahorros de costos en la organización de reuniones y actividades. Entre las medidas aplicadas, que se describen en el documento WO/PBC/19/9, están la limitación del número de miembros del personal que asisten a reuniones, orientaciones para la utilización de hoteles menos caros, la limitación del número de recepciones que se organizan en Ginebra así como la limitación del importe máximo de participación de la OMPI en el caso de actividades que tengan lugar en otros países, la reducción de los honorarios que se paga a expertos y conferenciantes, un uso más amplio de las videoconferencias y de la difusión por Internet de actividades y reuniones así como en el caso de actividades de contratación (entrevistas), así como una utilización mejor y más planificada de las oficinas de la OMPI en el exterior para garantizar la representación de la Organización en reuniones de manera eficaz en función de los costos.
2. Aun cuando la Secretaría ha proseguido los esfuerzos para limitar el tamaño de los documentos mediantes medidas de racionalización y control, la aplicación de la política lingüística de la OMPI, aprobada por los Estados miembros en las reuniones de las Asambleas de 2011, se ha traducido en un aumento de los costos que se han visto contrarrestados sólo en cierto modo por las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos que se han adoptado. Para hacer frente a un mayor volumen de trabajo se procedió principalmente a adoptar un nuevo modelo operativo en el que se recurre en mayor medida a la subcontratación de los servicios de traducción. Se ha elaborado un informe sobre la marcha de la aplicación de la política lingüística de la OMPI (documento WO/PBC/21/15) en el que se ofrece más información para su examen por los Estados miembros.

# Otras medidas

## ***Costos de personal***

1. La mayor parte de las medidas de contención del gasto adoptadas en el curso del bienio en curso se han centrado en los gastos no relativos al personal. El alcance de las medidas de contención del gasto en lo que respecta a los costos de personal es limitado. No obstante, se prevé realizar ahorros a partir de la racionalización del programa de pasantías y de la iniciativa de diseño orgánico tomada en el bienio en curso. Esta última iniciativa estaba encaminada a lograr una utilización óptima de los recursos de personal y los resultados de la misma han quedado reflejados en la propuesta de presupuesto por programas para 2014/15. En el informe sobre la marcha de las actividades en el ámbito de los recursos humanos se dedica un párrafo a esta iniciativa que concierne a toda la Organización (documento WO/CC/6/71).

## ***Acuerdo de servicios especiales***

1. En el presupuesto por programas de 2012/13 figuraba una provisión global de cerca de 24 millones de francos suizos para los servicios proporcionados mediante acuerdos de servicios especiales (ASE). Como se señala en el informe de 2012 sobre la marcha de la aplicación de la medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, un porcentaje considerable del presupuesto de ASE guarda relación con los costos de traducción, especialmente en las esferas de los sistemas del PCT y de Madrid. La Organización utiliza cada vez más herramientas automatizadas para mejorar la productividad y que prestan asistencia en la labor de traducción, reduciendo de esa manera los gastos en ese ámbito.
2. En el marco de una auditoría realizada por el Auditor Externo de la Organización a principios de 2013, se suministró información en relación con las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos adoptadas con respecto a los ASE. Tras la auditoría, el Auditor Externo recomendó que la OMPI “conciba y aplique una estrategia de fomento de la eficacia en función de los costos en relación con los gastos en materia de ASE”, señalando que entre los elementos principales de dicha estrategia podría estar la atribución de contratos por medio de concursos y una certificación del administrador del programa de que se trate, en el sentido de que la tarea no entraña funciones atribuidas o que se prevea atribuir al personal de plantilla en el pasado reciente o en un futuro próximo. El equipo directivo de la OMPI aceptó las recomendaciones, señalando que se han realizado esfuerzos considerables para examinar y revisar los procedimientos relacionados con la adquisición de servicios suministrados en virtud de dichos servicios contractuales individuales, así como para reforzar los frenos y contrapesos y controles y simplificar a la vez los procedimientos conexos.

## ***Contratos de adquisición***

1. En su calidad de miembro del Grupo de Actividades Comunes de Compras de las Naciones Unidas (CPAG), la OMPI sigue beneficiándose de licitaciones comunes de dicho grupo en esferas como el suministro de electricidad, la reducción en los precios de las tarifas de compañías aéreas, la adquisición de equipo de tecnologías de la información como computadores portátiles y de escritorio, alquiler de máquinas de red multifuncionales, adquisición de servicios de agencias de viajes, etcétera. El ahorro de costos en relación con los servicios adquiridos por la OMPI se cifran en cerca de 1.100.000 francos suizos con respecto a 2012, según la estimación de la evitación de costos publicada por el CPAG. Ese importe viene a añadirse a los ahorros que se han obtenido, según estimaciones del CPAG, con la evitación de costos relacionados con los viajes y mencionados anteriormente en el presente documento (880.000 francos suizos).
2. La OMPI sigue centrándose en la renegociación y nueva licitación de varios contratos de adquisición de bienes y servicios a fin de obtener mejores precios y condiciones de los proveedores. Esos contratos abarcan una amplia gama de esferas, entre las que figuran los locales, las T.I., los servicios de traducción, los servicios de seguridad, etcétera. En 2012 se procedió a la licitación de varios contratos importantes, entre los que figuran la prestación de servicios de traducción relativos al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (sistema del PCT); el suministro de licencias de programas informáticos para el proyecto de Planificación de Recursos Institucionales (PRI) y la prestación de servicios de seguridad para las instalaciones y la infraestructura de la OMPI. Si bien esas nuevas licitaciones han resultado ventajosas y eficaces en función de los costos en la mayoría de los casos, cabe señalar que no ha sido necesariamente así en todos los procesos. El contrato de prestación de servicios de seguridad es un ejemplo a ese respecto, en el sentido de que los aumentos del costo unitario han ejercido una considerable presión al alza en el costo general del contrato. Los esfuerzos que ha realizado la Organización para evaluar sus necesidades en relación con la infraestructura de la OMPI, que está cambiando (por ejemplo, el hecho de que se haya reducido el número de puntos de acceso que hay que vigilar) ha contribuido a contener dichos aumentos a un nivel razonable.
3. Además, la Organización continúa perfeccionando sus procedimientos de adquisición a los fines de ser más eficaz. A ese respecto, se han simplificado los procedimientos en relación con las compras de poco valor, eliminándose etapas administrativas innecesarias y reduciendo costos. Esos nuevos procedimientos empezaron a aplicarse a principios de 2013.

## ***Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)***

1. Se han realizado considerables progresos en la infraestructura de TIC, procediéndose a la subcontratación estratégica de operaciones con el fin de garantizar altos niveles de servicio y eficacia en función de los costos.
2. En lo que respecta a los contratos de servicios, se ha recurrido cada vez más a la utilización de precios fijos junto con indicadores de rendimiento claramente definidos y orientados y un marco de rendimiento, lo que se ha traducido en una mejora de la eficacia en función de los costos.
3. La prestación de servicios ha mejorado considerablemente con la subcontratación de servicios al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE), que ha pasado a ocuparse de una serie de contratos de mantenimiento. Los costos anuales han permanecido relativamente estables y se ha registrado un aumento considerable en el número de servicios prestados.
4. En respuesta a la necesidad de mejorar la disponibilidad y capacidad de adaptación de los servicios de TIC se ha dado un giro radical y se ha adoptado la tecnología de virtualización de servidores, y desde principios del bienio en curso se han instalado por año cerca de 100 servidores virtuales. Las mayores posibilidades de gestión y flexibilidad que ofrece ese enfoque se han traducido en un ahorro de costos de cerca de 150.000 francos suizos por año, al haberse podido evitar costos.
5. Se están examinando las posibilidades que ofrece la deslocalización, utilizándose cada vez más como patrón para todos los principales contratos de proyectos de desarrollo en el ámbito de las T.I., lo que acarrea una utilización más eficaz de los recursos disponibles.
6. La OMPI espera realizar importantes ahorros tras la renegociación del contrato de servicios de telefonía móvil. Se espera que el gasto anual general, que se cifra en 550.000 francos suizos, disminuya para situarse en unos 200.000 francos suizos.
7. Los contratos relativos a los servicios de imprenta en red fueron renegociados, habiéndose concluido con el proveedor un nuevo contrato que arrojará considerables economías de costos. El costo anual de aproximadamente 300.000 francos suizos ha disminuido a unos 200.000 francos suizos.
8. Existen aproximadamente en la OMPI unos 3.000 buzones operativos. El fomento de la eficacia en función de los costos ha inducido una reducción de los costos operativos, realizándose un ahorro aproximado de 100.000 francos suizos por año.
9. La Organización ha empezado a aplicar una política en virtud de la cual, los usuarios pueden optar por tener ya sea una computadora portátil o una computadora de escritorio. Los ahorros que se espera realizar por año son de alrededor de 50.000 francos suizos.

## ***Unidad de despacho del correo***

1. Señal del empeño de la OMPI de adoptar medidas que fomenten una mayor eficacia, la Unidad de Despacho del Correo continuó negociando tarifas con colaboradores externos para reducir los precios de los servicios postales. En 2012, la Unidad despachó 1,8 millones de artículos por un costo total de 2,2 millones de francos suizos, en comparación con 1,7 millones de artículos por un costo total de 2,5 millones de francos suizos en el año anterior.

## ***Procesos de funcionamiento y cultura del gasto***

1. En 2012, la Organización comenzó y finalizó una serie de iniciativas de reforma en el marco de su Programa de Alineación Estratégica (PAE). Ese programa ha vuelto a dar prioridad a la cultura y los valores de la Organización, haciendo mayor hincapié en la mejora de la eficacia de los procesos de funcionamiento, las estructuras y la utilización de los recursos. Desde 2013, la Organización se encuentra en una fase de “mejora continua” para consolidar los logros alcanzados en el marco del PAE.
2. Para los ejercicios de planificación anual de 2012 y 2013 se ha utilizado una herramienta de primera generación para la planificación del trabajo proporcionada en el marco del proyecto de Planificación de los Recursos Institucionales (PRI) y se ha tratado primordialmente de reducir la duplicación de trabajo entre programas y fomentar una mayor eficacia en función de los costos.
3. La aplicación del PRI seguirá permitiendo que la Organización normalice procedimientos, descubra otros ámbitos en los que pueda mejorar la eficacia, reducir costos y ofrecer visibilidad a los administradores en aras de una toma de decisiones fundamentada. Con el módulo de recursos humanos *PeopleSoft*, que se espera empiece a funcionar en octubre de 2013, se automatizarán muchas de las tareas administrativas relacionadas con los RR.HH., se contribuirá a reducir los costos administrativos en RR.HH. y se promoverá la productividad del personal.

## ***Economías por productividad en los sistemas de registro internacional (PCT, Madrid y La Haya)***

1. A pesar de un aumento considerable del nivel de actividad en sus sistemas de registro internacional, la Organización ha conseguido prestar servicios de calidad a sus usuarios sin dejar de mejorar la productividad y la eficacia en función de los costos. Varias iniciativas de TIC que se han tomado para aumentar la automatización han desempeñado una importante función en las mejoras de la productividad y de la eficacia en función de los costos.

#### Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

1. La División de Operaciones del PCT tramitó 8,9% más de solicitudes PCT publicadas en 2012 que en 2011 mientras que los costos generales disminuyeron, en particular, los costos indirectos. Eso acarreó una reducción del costo medio de tramitación de solicitudes PCT publicadas, que pasó a ser de 680 francos suizos, lo que representa un 9% de descenso en relación con 2011. En 2012, la productividad del examen de forma aumentó en un 10% en comparación con 2011, principalmente gracias a la automatización, que ha permitido la tramitación de volúmenes de trabajo mucho mayores, con el mismo número de miembros de personal. Se entiende que la productividad del examen de forma consiste en la relación entre el número de publicaciones PCT y el número de miembros del personal.
2. El porcentaje de solicitudes presentadas íntegramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2012 y representó más del 90% del total de solicitudes presentadas. La Oficina Internacional sigue promoviendo el intercambio electrónico de documentos y datos con las oficinas, y en 2012, el 92% de los documentos recibidos por la Oficina Internacional de las oficinas se recibieron en formato electrónico. El aumento de las comunicaciones electrónicas con los solicitantes por medio del Intercambio Electrónico de Datos (EDI), el sistema ePCT y el correo-e se ha traducido en una reducción de los costos de correo postal, los costos de suministros y material y los costos de comunicación.
3. La renegociación del contrato con un agente externo para el archivo y el transporte de ficheros PCT a espacios de almacenamiento ha acarreado una disminución considerable del costo, pasando de 217.000 a 37.500 francos suizos por año. Eso se ha conseguido reduciendo considerablemente el número de intervenciones por parte del contratista y con la reorganización del espacio interno de almacenamiento. Se prevé realizar nuevas economías una vez se pongan en práctica los planes que acaban de concebirse para escanear antiguos ficheros de solicitudes PCT.

#### Sistema de Madrid

1. En el último año, el Servicio de Operaciones del sistema de Madrid ha dado mayor prioridad al aumento de la eficacia en general y a mejorar su capacidad de tramitación del número de registros y para prestar servicios de calidad a sus usuarios.
2. El principal beneficio que se ha obtenido en el Servicio de Operaciones del sistema de Madrid ha derivado de la automatización de varios procedimientos, los más importantes de ellos en el ámbito de los servicios de traducción. Entre 2011 y 2012, la disminución del costo general de traducción fue del 7% y la disminución en costo unitario por solicitud fue del 9,4%, a pesar de un aumento general del volumen de trabajo.
3. Con la mayor utilización de las comunicaciones electrónicas y los cambios introducidos en la política de envío y sistema de publicación, el Servicio de Operaciones del sistema de Madrid es hoy más eficaz y ha podido disminuir los costos en esos ámbitos. En 2012, el 46% de las solicitudes internacionales se recibieron por medios electrónicos y el 65% de todos los documentos se recibieron también por medios electrónicos. La Organización se esfuerza por aumentar ese porcentaje y facilitar así una mayor tramitación electrónica.
4. Habida cuenta del porcentaje considerable que representan las actividades de promoción y extensión en el presupuesto general del sistema de Madrid, se han tomado medidas específicas para reducir los costos de viaje y los costos generales de eventos no locales, dando prioridad con ese fin a los viajes con compañías de bajo costo, la limitación de la participación en reuniones y el recurso a consultores externos. Además, se han mejorado las sinergias entre los sistemas de Madrid y de La Haya de modo que en ciertas misiones, los colegas del Registro de La Haya han realizado presentaciones sobre el sistema de Madrid y *viceversa*.
5. En el próximo bienio se dará prioridad a fomentar un mayor uso de las herramientas de T.I., las comunicaciones electrónicas y una mayor automatización de los procedimientos en la esfera de las operaciones. Se trata de esferas en las que cabe esperar los mayores beneficios, concretamente, en lo que se refiere a un aumento de la productividad y la eficacia en función de los costos.

*Sistema de La Haya*

1. Se han tomado iniciativas para aumentar la eficacia de las actividades de promoción y extensión y realizar ahorros en el sistema de La Haya. Entre otras medidas, se ha recurrido a la sinergia entre los sistemas de Madrid y de La Haya, como ya se ha indicado. Además, se ha ofrecido un puesto de consultor externo procedente de la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que preparará un programa de actividades en relación con la adhesión a los sistemas de Madrid y de La Haya. Además, cuando ha sido posible, la Organización ha recurrido más a las herramientas de videoconferencia, específicamente, para abordar cuestiones relativas a la adhesión al sistema. Otra de las medidas de fomento de la eficacia en función de los costos que se ha tomado en el ámbito de las misiones y los seminarios ha sido la reducción de los documentos en papel y la utilización de mecanismos y accesorios electrónicos, como las llaves USB.
2. La nueva herramienta de presentación electrónica, que empezó a funcionar en junio de 2013, ofrece varias medidas de precaución de modo que los solicitantes eviten errores de forma, alentándose así la presentación de solicitudes por medios electrónicos. En junio de 2013, las solicitudes electrónicas representaban el 92% del número total de solicitudes presentadas, en comparación con el 85% que se presentaba en 2012. Además, la herramienta *Hague Portfolio Manager* vendrá a añadir otras interfaces electrónicas. Cabe prever que todas las comunicaciones que tengan lugar entre el solicitante/titular/representante y la Oficina Internacional se realicen mediante dicha herramienta. Esas iniciativas se están traduciendo en una reducción constante del número de aplicaciones en papel y están generando ahorros en los costos de envío.
3. Los esfuerzos en curso para reestructurar procedimientos tienen por finalidad determinar en qué aspectos puede introducirse una mayor automatización. Junto con el sistema del PCT, el Sector de Marcas y Diseños ha desplazado la impresión y el franqueo de comunicaciones en papel de los sistemas de Madrid y de La Haya al servicio de imprenta centralizado de la OMPI.

[Fin del documento]